



PREMIO ARQUITECTURA EN MADERA CESUGA

EDICIÓN 2026

CATEGORÍAS

OBRA NUEVA

REFORMA O REHABILITACIÓN

DISEÑO DE PRODUCTO

PREMIO CADWORK A LA INNOVACIÓN

PREMIO ARQUITECTURA EN MADERA SOSTENIBLE PEFC

OBJETIVOS:

El Centro de Estudios Superiores Universitarios de Galicia (CESUGA) impulsa, en colaboración con la PEFC y CADWORK, la cuarta edición del PREMIO ARQUITECTURA EN MADERA CESUGA, con el que se distinguirá a los mejores proyectos de arquitectura que utilicen la madera como material preferente para su ejecución y realizados en cualquier punto de la península ibérica.

Esta nueva edición convoca a aquellas actuaciones llevadas a cabo en España y Portugal en el período comprendido **entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de mayo de 2026**. Su objetivo principal es poner en valor las posibilidades de la construcción con madera como recurso natural, renovable, reciclable y sostenible.

Para ello, el premio -en el que sobre todo se valorarán la sensibilidad en el diseño de las propuestas, el rigor de su composición arquitectónica y la durabilidad- establece cinco categorías de premios: obra nueva, rehabilitación o reforma, diseño de producto a pequeña escala (mobiliario, exposiciones...) y dos galardones especiales: uno, dedicado a la innovación (patrocinado por CadWork) y el Premio Arquitectura en Madera Sostenible PEFC, para aquellos proyectos realizados bajo esta certificación.

Calendario

Las candidaturas deben presentarse de forma online antes de las 10:00 horas del 15 de junio de 2026, mediante el envío de un correo electrónico (premiospinodegalicia@cesuga.com), adjuntando la documentación a presentar.

La comunicación del fallo del jurado se dará a conocer el 30 de junio de 2026.

Premios

La entrega de galardones, que no conllevan dotación económica, tendrá lugar en la en “O Encontro”, foro económico, político y social que desde 2021 organiza CESUGA y que se celebrará en el mes de julio en A Toxa (Pontevedra).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Según las bases del concurso, los participantes deben presentar una memoria, dos paneles resumen y un documento con datos técnicos, **todos ellos en formato PDF**.

En el caso de la **memoria**, formato A4, debe incluirse la siguiente información:

- Memoria de arquitectura: extensión comprendida entre las 400- 500 palabras
- Memoria de sostenibilidad: extensión comprendida entre las 400-500 palabras, donde se traten temas como aislamiento, marca de calidad, trazabilidad forestal, ventilación o consumo de energía
- Memoria de la presencia de madera en la obra: extensión comprendida entre las 400-500 palabras

En el caso de los **dos paneles resumen**, en tamaño DIN A1, debe incluirse como mínimo la siguiente información:

- Cinco fotografías del proyecto
- Plano de situación y emplazamiento
- Planos que definan suficientemente el proyecto
- Sección constructiva, detallando memoria de materiales utilizados e incluyendo referencia explícita a marca y/o fabricante

En el caso del **documento** con datos técnicos, en tamaño DINA4, deben indicarse los siguientes datos:

- Localización, promotor/a, constructor/a, autores del proyecto y dirección de obra, superficie, presupuesto, fecha de inicio y terminación.

Los participantes en la categoría **premio Arquitectura en Madera Sostenible PEFC**, deben aportar los siguientes documentos para verificar que la madera está certificada:

- El código del certificado de Cadena de Custodia a la empresa proveedora del producto o solución constructiva en madera, para poder verificar la vigencia de dicho certificado en el registro oficial de PEFC internacional (<https://www.pefc.org/find-certified>)
- Probar que el producto o solución constructiva en madera está incluido en el alcance del certificado de Cadena de Custodia PEFC.
- Aportar la factura, albarán o el correspondiente documento de compraventa donde se incluya la declaración formal que informa del porcentaje de certificación de dicho producto o solución constructiva. El contenido de certificación PEFC será un mínimo del 70% (que es el umbral para poder usar las marcas PEFC).

Ni las memorias ni los paneles incluirán los datos de sus autores, pero sí reflejarán la categoría a la que se presenta el proyecto en la parte superior derecha de cada panel A1. Tamaño máximo de los paneles 10Mb, y tamaño máximo de fotografías de 2Mb.

Los participantes en la categoría **premio CadWork a la innovación**, deben acreditar el uso de dicho software en el desarrollo de la propuesta mediante:

-Entrega de archivos nativos del proyecto, capturas de pantalla del entorno de trabajo y/o documentación técnica generada directamente desde el software. Se valorará cualquier tipo de escala de proyecto, patente e instalación.

- Presentación de modelo en formato HTML5 para poder visualizarlo.

El **premio CadWork a la innovación** consistirá en la concesión de una (1) licencia de software con una duración de seis (6) meses, otorgada a un único arquitecto/a o estudio seleccionado como ganador. En caso de que el proyecto premiado haya sido desarrollado por varios diseñadores, colaboradores o integrantes de un mismo equipo, la organización otorgará únicamente una sola licencia, sin posibilidad de fraccionamiento, duplicación o asignación de licencias adicionales.

Podrán participar un máximo de dos obras por arquitecto o estudio en cada una de las cuatro categorías.

El plazo de presentación de toda esta documentación termina el 15 de junio de 2026 a las 10:00am.

COMPOSICIÓN DEL JURADO:

PRESIDENTE

D. Venancio Salcines Cristal, Presidente de Pino de Galicia y Presidente del Consejo Rector de Cesuga

VICEPRESIDENTA

D^a. Silvia Blanco Agüeira, directora del Grado de Arquitectura de Cesuga

SECRETARIA

D^a. Ana Belén Noriega, directora general PEFC Spain

VOCALES:

D. Pablo Narváez, cadena de custodia y desarrollo de marca PEFC Spain

D. David Lorenzo Fouz, AITIM

D. Juanjo Otero y D^a. Cecilia Muiños, fundadores de MOL Arquitectura

D^a. Cristina Ezcurra y D^a Cristina Ouzande, fundadoras estudio Ezcurra & Ouzande

D^a Carmen Figueiras y D. Marco Tapia, fundadores del estudio Tapia+Figueiras

D. Alberto Alonso, director de Veredes, arquitectura y divulgación

El Jurado, una vez constituido, analizará la documentación de los trabajos presentados, efectuando una selección de aquellas obras que considere acreedoras de otorgar los premios en cada una de las categorías.

El jurado se reserva el derecho a clasificarlas de nuevo en alguna de las categorías.

Asimismo, el Jurado solicitará de los autores la ampliación de la documentación que estime pertinente para la adecuada comprensión de la obra, notificándolo al autor/autora.

Los premios no podrán declararse desiertos.

Para las deliberaciones del Jurado será necesaria la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, contando siempre con la asistencia de la vicepresidenta y del secretario.

Se consideran incompatibles para acceder a los premios los miembros del Jurado, así como sus socios profesionales, y familiares.

Se realizarán comunicados y notas de prensa de los proyectos galardonados, que además serán publicados entre los principales medios de comunicación especializados en Arquitectura (prensa, radio, televisión, audiovisuales...).

SECRETARÍA TÉCNICA:

Toda la correspondencia se mantendrá a través del correo habilitado, a través del cual se podrán realizar consultas hasta el 15 de junio de 2026, a las 10:00am:

premiospinodegalicia@cesuga.com

Más información en la web: <https://cesuga.com/premio-pino-de-galicia/>

ACEPTACIÓN DEL LAS BASES:

CESUGA, PEFC Spain y CADWORK tendrán la potestad de reproducir total o parcialmente las propuestas presentadas. Todo el material presentado en las diferentes categorías se podrá utilizar en exposiciones, muestras o en difusión en distintos medios de comunicación. La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases. La decisión del jurado será inapelable y su veredicto se publicará en la web www.pefc.es y www.cesuga.com/premio-pino-de-galicia una vez celebrada la entrega de premios.